

RESOLUCION No. 98-3-1-1- 225

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "SIDERURGICA FUNDICIONES ACEROS INDUSTRIALES MEJIA VILLAVICENCIO FIAM CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Cuenca el 25 de Marzo de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías mediante informe No. 175 de 8 de Abril de 1998, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Constitución de la compañía "SIDERURGICA FUNDICIONES ACEROS INDUSTRIALES MEJIA VILLAVICENCIO FIAM CIA. LTDA." con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a.) Que el señor Notario Séptimo del cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b.) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c.) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

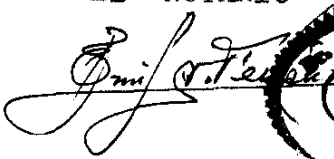
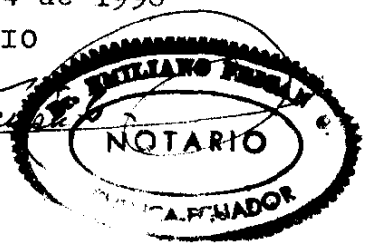
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 09 ABR. 1998


Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DOY FE: Que en esta fecha di cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución que antecede.

Cuenca, Abril 14 de 1998

EL NOTARIO

Queda ins-

crita en esta fecha y bajo el N° 97 del REGISTRO MERCANTIL;
juntamente con la escritura de constitución de: **SIDERURGICA
FUNDICIONES ACEROS INDUSTRIALES MEJIA VILLAVICENCIO FLAM -
CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón -
Cuenca, Doctor Emiliano Feicán Garzón, el veinticinco de -
marzo de mil novecientos noventa y ocho. He cumplido con lo
dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, 15 DE ABRIL DE
1998. EL REGISTRADOR.

R. Auquilla Lucero
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA

